La reunión había sido solicitada por el Secretario Ejecutivo de Ferede para hablar sobre el escaso avance en el desarrollo de los Acuerdos de Cooperación firmados en 1992

(ESPAÑA, 08/03/2011) En el día de ayer, 7 de marzo, por la tarde, el Ministro de Presidencia del Gobierno, **Ramón Jáuregui**, recibió a los representantes de Ferede, **Daniel Rodríguez**, presidente, y
Mariano Blázquez
, secretario ejecutivo.



Ramón Jáuregui, Ministro de Presidencia del Gobierno de España

La reunión había sido solicitada por carta, hace poco más de un mes, por el Secretario Ejecutivo para hablar sobre el escaso –o nulo- avance en el desarrollo de los Acuerdos de Cooperación firmados por el Estado con los protestantes en la pasada legislatura, pese a las

buenas palabras e intenciones expresadas en diversas ocasiones por los representantes del Gobierno.

El Ministro se mostró comprensivo con las inquietudes expresadas por los representantes de Ferede y se comprometió a trasladarlas a los responsables de las distintas áreas del Gobierno con competencias en cada materia.

Entre esos asuntos, se encuentran: el **Reconocimiento de efectos civiles a los títulos de teología** ; el **reconocimiento de pensión** al centenar de pastores jubilados que no pudieron cotizar a la Seguridad Social por no haber cauce legal hasta 1999; **el derecho de los contribuyentes a destinar el 0,7 % de su IRPF** a favor de la FEREDE; **la protección de los lugares de culto** , armonizando orden público y derecho fundamental.

Jáuregui dijo tomar nota de todos esos asuntos y se mostró dispuesto a ayudar y a mantener una interlocución abierta con Ferede.

Una buena noticia

De los asuntos defendidos por Ferede, hay uno que sí ha experimentado un avance significativo en los últimos meses. Es el que tiene que ver con el *“Reconocimiento de efectos civiles a los títulos de teología”.*

La Secretaría de Estado de Educación por fin ha tomado cartas en el asunto y desbloqueado ese tema que estaba pendiente. Se han celebrado dos reuniones con el subdirector general de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Educación, **Francisco Javier García-Velasco García** , y una comisión de Ferede integrada por el secretario ejecutivo, **Mariano Blázquez** , y dos coordinadores: **Antonio Calero** y

Miguel Ángel Roig

.

En estas reuniones se han estado estudiando las condiciones y requisitos que los centros de formación teológica deben cumplir para conseguir su **acreditación de calidad universitaria** ante el Estado. Uno de esos requisitos importantes es el visto bueno de la *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)*, una fundación estatal que tiene como objetivo *"la mejora de la calidad de nuestro sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación"*.

El borrador del Real Decreto que regulará los criterios para esa acreditación ya está preparado, y si se cumplen los plazos previstos (de un ajustado calendario), podría estar listo para ser presentado al Consejo de Ministros para su aprobación el próximo mes de septiembre de 2011.

Fuente: Ferede / Actualidad Evangélica